



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

Con arreglo á lo que determina la excepción octava del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar la compra, por gestión directa, de las maderas, tejas, baldosas, baldosines, ladrillos, arena, cemento hidráulico, cal, yeso, piedra de sillería y para mampostería, necesarios durante el año económico de mil ochocientos noventa y uno á mil ochocientos noventa y dos en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Jaca, con sujeción á las condiciones y dentro de los precios límites que rigieron en las dos subastas verificadas para la contratación de dichos materiales, las cuales no dieron resultado por falta de licitadores.

Dado en Palacio á diez y ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

REALES ORDENES

ASCENSOS

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta reglamentaria de ascensos formulada por esa Inspección General en 7 del corriente mes, con el objeto de proveer las vacantes ocasio-

nadas en el Cuerpo Administrativo del Ejército durante el anterior, así como sus resultas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo inmediato en dicho cuerpo á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que principia con **D. Juan Basset y Castillo**, y termina con **D. Luis Fernández Muñiz y Perote**, que son los más antiguos en sus respectivos empleos y están declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad que á cada uno se asigna en la citada relación. Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que el subintendente **D. Higinio Esteban y Navarro** y oficial primero **D. Marcelino de Moya y Amador**, que sirven en la Isla de Cuba, queden excedentes en aquel distrito, con arreglo á lo que previene la ley de 19 de julio de 1889 (C. L. núm. 344); que el comisario de primera clase **D. Juan Perucho y López**, y oficial primero **D. Rafael Ayala y Martínez**, continúen en la situación de supernumerarios en que hoy se encuentran en los distritos de Castilla la Nueva y Galicia respectivamente, y que el comisario de primera **D. Luis Blanco y Ruiz**, el de segunda **D. Liborio Vendrell Eduard**, el oficial primero **D. Manuel Rioja y Vizcaino** y los segundos **D. José Madrián y Feijóo** y **D. Ricardo Aranda y López**, ingresen en servicio activo, procedentes de la situación de supernumerario y reemplazo en que se encuentran en los distritos de Burgos, Vascongadas, Andalucía, Galicia y Valencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Capitanes generales de la Isla de Cuba, Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Galicia, Navarra, Burgos y Castilla la Vieja.

Relación que se cita

EMPLEOS		Destino ó situación	NOMBRES	Empleos que se les confiere	EFECTIVIDAD		
Personal	Efectivo				Día	Mes	Año
»	Com.º de 1.ª	Distrito de Valencia.....	D. Juan Basset y Castillo....	Subintendente.	8	octubre..	1891
»	Otro.....	Isla de Cuba.....	» Higinio Esteban y Navarro	Idem.....	22	ídem ...	1891
»	Otro.....	Distrito de Navarra.....	» Juan Sánchez Serrano y Muñoz.....	Idem.....	22	ídem ...	1891
»	Otro.....	Academia de Aplicación.....	» Julián Vallespín y González.....	Idem.....	22	ídem ...	1891
»	Otro de 2.ª	Supernumerario en C. la Nueva.	» Juan Perucho y López....	Comisario 1.ª.	8	ídem ...	1891
»	Otro.....	Distrito de Castilla la Nueva...	» José Lloret y Yepes.....	Idem.....	8	ídem ...	1891
»	Otro.....	Parque de Artillería de Vigo...	» Severo Díaz y Reynés....	Idem.....	22	ídem ...	1891
»	Oficial 1.º	Distrito de Cataluña.....	» César Costa y Alvarez....	Comisario 2.ª.	8	ídem ...	1891
»	Otro.....	Idem de Aragón.....	» Manuel Balaguer y Gómez.	Idem.....	22	ídem ...	1891
»	Otro 2.º	Supernumerario en Galicia....	» Rafael Ayala y Martínez..	Oficial 1.º....	14	marzo...	1888
Oficial 1.º	Otro.....	Isla de Cuba.....	» Marcelino de Moya y Amador.....	Idem.....	8	octubre..	1891
»	Otro.....	Inspección General.....	» Alfredo Rodulfo y García..	Idem.....	8	ídem ...	1891
»	Otro 3.º	Distrito de Castilla la Nueva...	» Emilio Cánovas y Escalante	Oficial 2.º....	6	ídem ...	1891
»	Otro.....	Inspección General.....	» Emilio Calvo y Vallespín.	Idem.....	8	ídem ...	1891
»	Otro.....	Comisión Remonta de Artillería	» Luis Fernández Muñiz y Perote.....	Idem.....	9	ídem ...	1891

Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

ASUNTOS INDETERMINADOS

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. en 22 de octubre último, al proponer el cambio de denominación de los cuarteles del Carmen y Convalecientes de esa capital; considerando que tal cambio en los edificios militares trae consigo perturbaciones en la historia y expedientes de los mismos, debiendo aceptarse sólo en el caso en que se cambie, al mismo tiempo la forma, manera de ser ó organización del edificio; y teniendo en cuenta que tales circunstancias concurren en el cuartel de Convalecientes, cuya reforma y transformación está proyectada, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se cambie la denominación del cuartel de Convalecientes por la de Sangenís, reservando el nombre de Palafóx para otro edificio que, por su importancia, carácter y condiciones sea digno de tal denominación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

CLASIFICACIONES

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de clasificación que V. E. remitió á este Ministerio, con su escrito de 3 de octubre próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso á los coroneles de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Madan Uriondo y termina con D. Juan Allanegui Odeaga.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra.
Señor Inspector general de Infantería.

Relación que se cita

- D. Juan Madan Uriondo.
- » Miguel Núñez Cortés de la Torre.
 - » Pedro Bravo de Laguna y Joven.
 - » Luis Prats y Bandragén.
 - » Rafael Codina y Primo.
 - » José Valenzuela y Ferrer.
 - » Luis Valderrama Rodríguez.
 - » Andrés Mayol y Bazo.
 - » José Blanco-González.
 - » Francisco Guzmán y Villoria.
 - » Vicente Añeses Delgado.
 - » Juan Allanegui Odeaga.

Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien disponer se expida al hoy teniente coronel de Artillería, D. José López de Coca y Zarauz, regresado de Puerto Rico, el Real despacho correspondiente al empleo de comandante con la antigüedad de 25 de septiembre de 1885.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señores Capitán general de Granada é Inspector general de Administración Militar.

COMISIONES

8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se den las gracias al comandante de Artillería, **D. Casimiro Lanaja y Mainar**, por los valiosos servicios prestados durante las obras efectuadas en el Museo del Arma; y que á pesar de su ascenso, quede agregado al mismo en comisión hasta que terminen los mencionados trabajos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señores General Subsecretario de este Ministerio Director del Material de Artillería é Inspector general de Administración Militar.

DESTINOS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en su escrito de 6 del mes actual, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, por resolución de 11 del mismo, que el coronel de ese instituto **D. Vicente Rodríguez Ibáñez**, que presta sus servicios en la plantilla de esa Inspección, pase á mandar el 14 tercio, vacante por ascenso á general de brigada de **D. Simón de Urruela y Cervino**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva é Inspector general de Administración Militar.

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V.ª Em.ª á este Ministerio, en comunicación de 9 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar capellán del Colegio de Carabineros Jóvenes, establecido en Villaviciosa de Odón, de esta provincia, al que lo es segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, en situación de reemplazo en Santander, **D. Senén Ceniceros é Ibarra**, el cual percibirá sus haberes, la mitad por las nóminas de reemplazo de este distrito, y la otra mitad por la caja del expresado Colegio, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 18 de octubre próximo pasado (D. O. número 227).

De la de S. M. lo digo á V.ª Em.ª para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V.ª Em.ª muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Vicario general Castrense.

Señores Capitanes generales de Burgos y Castilla la Nueva é Inspectores generales de Carabineros y Administración Militar.

EQUITACIÓN MILITAR

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. en 21 de octubre último, promovida por el capitán, en situación de supernumerario sin sueldo en Almagro, **D. Leopoldo Bláser Mena**, solicitando se le exima de la asistencia á las prácticas de equitación, que previene la real orden de 9 de agosto de 1890 (C. L. núm. 290), fundándose en haber desempeñado, por espacio de diez años, destino de ayudante de campo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

INVÁLIDOS

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del expediente abreviado instruido en la Isla de Cuba, por consecuencia de instancia promovida por el soldado del regimiento Infantería de Simancas núm. 64, **Laureano Lombraña Ibáñez**, en súplica de que se le conceda ingreso en el Cuerpo de Inválidos, por haber quedado inútil á consecuencia de herida de bala que recibió en la pierna izquierda, que ha sido preciso amputarle, la cual herida fué ocasionada en el encuentro ocurrido entre su guerrilla y la partida de bandoleros, capitaneada por Velázquez, en el término municipal de Guantánamo, el día 3 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por hallarse comprendido en los arts. 2.º, 3.º y 8.º del reglamento de Inválidos, aprobado por real orden de 27 de junio de 1890 (C. L. número 212).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general de la Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

LICENCIAS

SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente general **D. Adolfo Morales de los Ríos**, vocal extraordinario de esa Junta Superior Consultiva de Guerra, S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido concederle dos meses de licencia para Galicia, á fin de que atienda al restablecimiento de su salud.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

finés consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra.
Señores Capitanes generales de Galicia y Castilla la Nueva é Inspector general de Administración Militar.

MATERIAL DE INGENIEROS

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar el presupuesto adicional al del proyecto de reforma y reconstrucción de las dependencias del Hospital militar de Joló, remitido por V. E. en 17 de septiembre último, y cuyo importe de 980 pesos, será cargo á la asignación ordinaria del Material de Ingenieros en el presupuesto de esas Islas, correspondiente al ejercicio ó ejercicios económicos en que se ejecuten las obras.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar el proyecto de obras de reparación de una parte del cuerpo central destinado á alojamiento de tropas, en el Cuartel de la Misericordia de Ciudad Real, remitido por V. E. en 1.º de agosto; cuyo presupuesto, importante 57.200 pesetas, deberá ser cargo á la dotación ordinaria del Material de Ingenieros, en el ejercicio ó ejercicios económicos en que se ejecuten las obras.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Inspector general de Administración Militar.

PENSIONES

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á D.ª Perfecta Bardají y Añorga, huérfana del teniente coronel, retirado, D. Francisco, la pensión anual de 1.200 pesetas, que le corresponde con arreglo á las leyes de 25 de junio de 1864 y 16 de abril de 1883 y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151); la cual pensión le será abonada, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, desde el 2 de diciembre de 1889, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante, é interim permanecerá soltera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á D.ª Rosalía Gómez Pavón, viuda del capitán, retirado, D. Fernando Vázquez Taboas, la pensión anual de 1.250 pesetas, que le corresponde con arreglo á las leyes de 25 de junio de 1864 y 16 de abril de 1883; la cual pensión le será abonada, por las cajas de esa isla, desde el 3 de mayo próximo pasado, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante, é interim conserve su actual estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á D.ª Gasta Merino y Vegu, viuda del capitán, retirado, D. Cándido Alonso y Muñoz, la pensión anual de 750 pesetas, que le corresponde con arreglo á las leyes de 25 de junio de 1864 y 16 de abril de 1883; la cual pensión le será abonada, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 18 de abril de 1890, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante, é interim conserve su actual estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 24 de octubre último, ha tenido á bien conceder á D.ª María de la Concepción Hernández de Lepinay, viuda de las segundas nupcias del capitán graduado, teniente de Infantería, retirado, Don Cirilo de Arribas y Perpal, la pensión anual de 720 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepío Militar y tarifa de la real instrucción de 17 de junio de 1773; la cual pensión se abonará, por las cajas de esas islas, desde el 16 de marzo de 1886, que son los cinco años de atrasos que permite la ley de contabilidad á partir de igual día y mes del corriente año, en que se cursó la solicitud, puesto que ésta carece de fecha, é interim conserve la interesada su actual estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á D.^a Ana María Gallego y Mira, en participación con sus entenados D.^a Cinta, D. César y D. Julio Fernández Pacheco, como viuda de las segundas nupcias la primera, y huérfanos de las primeras los restantes, del primer profesor del Cuerpo de Veterinaria Militar, Don Pedro Fernández Pacheco y Sánchez, la pensión anual de 625 pesetas, que señala la tarifa al folio 107 del reglamento del Montepío Militar, á familias de capitanes, que es el empleo á que está asimilado el que el causante disfrutaba; la cual pensión se satisfará á los interesados, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 26 de febrero próximo pasado, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante, en la siguiente forma: la mitad á la viuda mientras conserve su actual estado, y la otra mitad, por partes iguales, entre los tres nombrados huérfanos, haciéndose el abono á la hembra interin permanezca soltera y á D. César y D. Julio hasta el 16 de enero de 1900 y 24 de marzo de 1901, en que respectivamente cumplirán 24 años de edad; si antes no obtienen empleo con sueldo del Estado, provincia ó Municipio, y acumulándose, sin necesidad de nuevo señalamiento, la parte del que cesare en los que conserven la aptitud legal.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

REEMPLAZO

4.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 26 de octubre último, promovida por el primer teniente del Cuadro de reclutamiento de la Zona número 3, D. Emilio Romeral y Delgado, solicitando pasar á situación de reemplazo, con residencia en esta corte, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo al art. 6.^o de la real orden circular de 28 de enero último (DIARIO OFICIAL número 22).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva é Inspector general de Administración Militar.

RESIDENCIA

6.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por la pensionista de Africa, D.^a Josefa Pavia y Baquerías, viuda del coronel de Infantería, D. Juan Nepomuceno Pérez y Urbano, en solicitud de licencia limitada para residir en Puerto Real, donde se encuentra actualmente, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 31 de octubre último, ha tenido á bien acceder á los deseos de la interesada, puesto que ésta se halla comprendida en la regla 9.^a de la real orden de 20 de agosto de 1878.

De la propia orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante general de Ceuta.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

10.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de las comunicaciones que V. E. dirigió á este Ministerio, en 28 de febrero y 12 de agosto últimos, manifestando haber dispuesto que, por el batallón Cazadores de Gran Canaria, fuese socorrido el penado Jerónimo Vega Delgado, y consultando la forma en que el citado batallón ha de reintegrarse de dichos socorros, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, y teniendo en cuenta lo resuelto por la real orden circular de 27 de octubre último (D. O. número 236), se ha servido disponer que se considere al mencionado individuo comprendido en el núm. 3.^o de dicha real orden, durante los meses de marzo y abril del año actual, los cuales permaneció en el cuartel cumpliendo su condena, y que por el batallón de referencia se reclamen por medio de extracto adicional al semestre de ampliación del ejercicio 1890-91, el importe de los haberes devengados en dichos meses.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Canarias.

Señor Inspector general de Administración Militar.

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

9.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E., en 29 de octubre último, al cursar una instancia de D. Felipe Sabadell y Ferrando, en solicitud de autorización para practicar los trabajos topográficos que exija el estudio del ferrocarril desde Lérida á Puente del Rey, por Benabarre y Vi-

laller, comprendido en la zona de frontera, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el permiso solicitado; debiéndose verificar los estudios expresados en comisi3n mixta de Ingenieros civiles y militares, y al efecto nombrará V. E. el jefe 3 oficial de Ingenieros que estime conveniente; dando cuenta á este Ministerio del nombramiento que haga, siendo sufragadas las indemnizaciones que le correspondan, por el petici3nario, con arreglo al art. 19 del reglamento vigente.

De real orden le digo á V. E. para su conocimiento y dem3s efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

Azcárraga

Señor Capitán general de Cataluña.

UNIFORMES Y VESTUARIO

4.ª SECCI3N

Excmo. Sr.: En vista de las razones expuestas por V. E. en su escrito de 2 del mes actual, encaminados á alcanzar la mayor economí3 posible en los gastos de los fondos de material de los cuerpos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar á los del arma de su cargo, que tengan levitas y capotes viejos que hayan de enajenarse á precios ínfimos, para que puedan entregarse en lugar de las guerreras, á los individuos que disfruten con licencia ilimitada, trimestral ó por enfermo; entendiéndose que esta autorizaci3n es s3lo de car3cter provisional y por tanto, que no deroga lo dispuesto en la real orden de 21 de enero de 1890 (C. L. núm. 26).

De la ile S. M. le digo á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de noviembre de 1891.

Azcárraga

Señor Inspector general de Infantería.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LA SUBSECRETARIA Y DE LAS INSPECCIONES GENERALES

ALTA Y BAJA

INSPECCI3N GENERAL DE INFANTERÍA

Circular. Dispuesto por la ley de 10 de julio de 1885 (C. L. núm. 281), que los sargentos que pasaron á desempeñar destinos civiles causen baja en los cuerpos de que proceden y alta en los regimientos de reserva de las demarcaciones en que vayan á residir, los primeros Jefes de los cuerpos que no hubiesen providenciado anteriormente el alta de los referidos individuos, ordenarán tenga efecto con fecha 1.º del mes próximo, en los que por corresponderles se les señala en la siguiente relaci3n; cuidando los cuerpos de donde proceden de remitir sus documentos á los de su nuevo destino.

Asimismo, se hará saber á los mencionados sargentos, la obligaci3n en que se hallan de dar conocimiento á sus jefes cuando cambien de residencia, y de pasar la revista anual en 1.º de julio, según preceptúa la real orden de 6 de mayo último, hasta que cumplida la edad de 46 años se produzca su baja, con sujeci3n á lo que la precitada ley dispone en su artículo 10.

Madrid 12 de noviembre de 1891.

Primo de Rivera

Señores primeros Jefes de los Cuerpos del Arma.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	RESIDENCIA ACTUAL		Destino que desempeñan	Ultimos cuerpos en que han servido	Cuerpos en que deben causar alta
		Pueblo	Provincia			
	Juan Blas Martínez	Jaén	Jaén	Oficial 4.º de Fomento	Regto. Inf.ª de Covadonga núm. 41	Regto Inf.ª Rva. de Jaén núm. 48.
	José Aparicio Aparicio	Enguera	Valencia	Administrador de Correos	Idem id. de Málaga núm. 40	Idem id. id. de Alcala núm. 24.
	Miguel Pérez Muñoz			Oficial 1.º de Secretaría	Idem id. de Otumba núm. 41	
	Pedro López Maturana	Vitoria	Alava	Mozo de aseb del Instituto	Bón. Cazadores de Andalucía	Idem id. id. de Bilbao núm. 62.
	Benito Grito Incógnito			Oficial 5.º de Administración Civil	Idem Rva. de Getafe núm. 1	
	José Martínez Ruiz	Molina	Murcia	Idem 2.º de Secretaría	Regto. Inf.ª de Málaga núm. 40	Idem id. id. de Cartagena núm. 29.
	Domingo Gómez Varela	Alcañiz	Teruel	Comisario interventor de Beneficencia	Idem id. de Zamora núm. 8	Idem id. id. de Alcañiz núm. 40.
	José Latorre Amela			Guardaalmacén de idem	Idem id. de Galicia núm. 19	
	Prudencio Gómez García	Almazán	Soria	Peatón de Correos	Bón. Rva. núm. 48	Idem id. id. de Soria núm. 7.
	José Requena Nogueras			Oficial 5.º	Regto. Inf.ª del Príncipe núm. 3	
	José Blanco San Pedro			Idem	Bón. Depósito de Castellón	
	Antonio Puntín Pena	Lugo	Lugo	Aspirante 1.º	Idem id. de Tuy	Idem id. id. de Villalba núm. 33.
	Ricardo Real Gea			Escribiente 1.º	Idem Cazadores de las Navas (Cuba)	
	Antonio Ferrer Sigles			Inspector	Idem Rva. de Antequera	
	Carlos Callejo Alonso	Huelva	Huelva	Oficial 2.º del Gobierno	Idem Depósito de Segovia	Idem id. id. de La Palma núm. 20.
	Mauricio Pérez Miguel	Montblanch	Tarragona	Jefe de la cárcel	Se ignora	Idem id. id. de Reus núm. 14.
	Andrés Payán Sánchez	Ferrol	Coruña	Aspirante 2.º de Correos	Idem	Idem id. id. de Betanzos núm. 21.
	Isidro Suárez Barbeiro	Pontevedra	Pontevedra	Alguacil de la Audiencia	Regto. Inf.ª de España núm. 48	Idem id. id. de la Estrada n.º 35.
	Manuel Pérez Pérez			Oficial 5.º de Contribuciones	Idem id. de Valencia núm. 23	
	Faustino Martín Balbuena			Oficial 3.º del Gobierno Civil	Idem id. de Cuenca núm. 27	
	Gabriel Sánchez Rico			Ordenanza de Contribuciones	Bón. Cazadores de Chiclana	
	Pedro de la Fuente Fraile	Avila	Avila	Idem de Fomento	Regto. Infantería de Burgos núm. 36	Idem id. id. de Béjar núm. 51.
	Manuel Rodríguez Soldevilla			Inspector de vigilancia	Idem id. de Borbón núm. 17	
	Eugenio Millán Murillo			Escribiente de Obras públicas	Idem id. de Filipinas núm. 52	
	Justo Alonso Escuceno			Administrador del Hospital	Idem id. de Canarias núm. 43	
	Cándido Gómez Merino			Auxiliar de almacenes	Idem id. de la Princesa	
Sargentos	Pedro Romero Mancilla	Almadén	Ciudad Real	Idem	Idem id. de Isabel II núm. 32	Idem id. id. de Montoro núm. 8.
	Ruperto Gallego Calvo			Guarda montado	Bón. Cazadores de Barcelona núm. 3	
	José Bielsa Junser	Valderrobres	Teruel	Administrador de Correos	Bón. Rva. de San Sebastián	Idem id. id. de Segorbe núm. 42.
	Antonio Ardanay Saurina	Bilbao	Vizcaya	Oficial 5.º de Administración Civil	Bón. Depósito de Orense	Idem id. id. de Bilbao núm. 62.
	Baldomero Hernández Martín			Aspirante de oficial 1.º de propiedades del Estado	Regto. Infantería de Tetuán núm. 47	Idem id. id. de Lorca núm. 30.
	Nicanor Gómez Vicente			Idem id. de Correos	Idem id.	
	Ramón Castillo Martínez			Inspector de vigilancia de 4.ª clase	Bón. Rva. de Denia	
	Egidio Mata Asenjo			Oficial 4.º de Fomento	Regto. Infantería de Castilla núm. 16	
	Lorenzo Aldaturriaga	Bilbao	Vizcaya	Portero de la Aduana	Idem id. de San Marcial núm. 46	Idem id. id. de Bilbao núm. 62.
	Mariano Sierra Llopis			Escribiente de Obras públicas	Regto. Infantería de Andalucía núm. 55	
	Miguel Llopis Picabea			Pesador de la Aduana	Brigada de Administración Militar	
	Andrés Fernández Sánchez			Escribiente de la Escuela de Comercio	Idem de Sanidad Militar	
	Francisco Cortada Ruestes	Martorell	Barcelona	Sobrestante	Bón. Rva. de Palencia núm. 109	Idem id. id. de Villafranca del Panadés núm. 10.
	Dionisio Montero Martínez			Ordza. de la Admón. de Contribuciones	Bón. Cazadores de Barbastro núm. 4	
	José Jiménez Jurado	Jaén	Jaén	Inspector de 4.ª clase del Cuerpo de vigilancia	Regto. Infantería de Albuera núm. 26	Idem id. id. de Jaén núm. 44.
	Felipe Ortega Alonso			Oficial 5.º del Gobierno Civil	Bón. Rva. de Denia	
	Cayetano Fresneda Bretonel			Mozo del archivo de Hacienda	Regto. Infantería de Valencia núm. 23	
	Martín García Sáez			Conserje de la Escuela de Artes	Idem id. de León núm. 38	
	Antonio Fernández Heredia	Logroño	Logroño	Inspector de Vigilancia	Idem id. de Albuera núm. 26	
	Fernando Ponta García			Secretario de la Delegación de Hacienda	Idem id. de Cuenca núm. 27	Idem id. id. de Tudela núm. 51.
	Leoncio Zalón Robredo			Oficial 4.º de Hacienda	Bón. Rva. de Vitoria	
	Justo Nogal García	Haro	Logroño	Idem 5.º de id.	Regto. Inf.ª de San Marcial núm. 46	
	Juan Castillo Morales	Guadalajara	Guadalajara	Idem	Idem id. de Baza núm. 56	Idem id. id. de Soria núm. 7.
	Hermenegildo Jimeno Benito			Idem id. del Gobierno Civil	Idem id. de América núm. 14	

Clases	NOMBRES	RESIDENCIA ACTUAL		Destino que desempeñan	Últimos cuerpos en que han servido	Cuerpos en que deben causar alta
		Pueblo	Provincia			
	Federico Grepí Zarsosa.....	Guadalajara....	Guadalajara....	Alguacil de la Audiencia.....	Regto. Inf. ^a de Canarias núm. 43.....	Regto. Inf. ^a Rva. de Soria n.º 7.
	Tiburcio Sánchez Rodríguez....			Aspirante de 1. ^a de Hacienda.....	Idem id. de Baleares núm. 42.....	
	Gregorio Pérez Blesa.....			Idem 3. ^o de la Secretaría de Audiencia.....	Bón. Depósito de Reus.....	
	Mariano Bagües Echegaray.....			Oficial 5. ^o de Hacienda.....	Idem id. de Alcira.....	
	Juan Bellido Garcés.....	Albacete.....	Albacete.....	Idem.....	Idem id. Cazadores de Alfonso XII.....	Idem id. id. de Hellín núm. 28.
	Juan García Gómez.....			Aspirante á oficial 1. ^o de Hacienda.....	Regto. Infantería de Soria núm. 9.....	
	Isidro Villostra Salafranca.....			Aspirante 1. ^o de Correos.....	Idem id. del Rey núm. 1.....	
	Carlos Mozo Castro.....			Bedel del Instituto de 2. ^a enseñanza.....	Bón. Cazadores de Reus.....	
	Celestino López Muñoz.....			Portamira.....	Regto. Infantería de Isabel II núm. 32.....	
	Cástor Gallego Maura.....	Huelva.....	Huelva.....	Oficial 2. ^o del Gobierno Civil.....	Bón. Depósito de Segovia.....	Idem id. id. de Villafranca del
	Pedro Domínguez.....			Alguacil de la Audiencia.....	Idem Cazadores de León (Cuba).....	Panadés núm. 10.
	Maximino Barrios Tomás.....	Jaca.....	Huesca.....	Cesante.....	Idem Rva. de Girona.....	Idem id. id. de Barbastro núm. 41
	José Vázquez Fernández.....			Oficial de 4. ^a clase.....	Idem Depósito de Alcira.....	
	José Gutiérrez Pérez.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Ugier 4. ^o de la Diputación.....	Idem Rva. de Oviedo.....	Idem id. id. de Oviedo núm. 54.
	Juan Zamora Díaz.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	Oficial 5. ^o de Hacienda.....	Regto. Infantería de Baza núm. 56.....	Bón. Reserva de Canarias núm. 1
	José Simón Rodríguez.....	Lazareto.....		Celador del lazareto.....	Brigada de Administración Militar.....	
	Jenaro Bustos.....	Vigo.....	Pontevedra.....	Oficial de Correos.....	Regto. Infantería de América núm. 14.....	Regto. Inf. ^a Rva. de Tuy núm. 36.
	Maximino López Martín.....			Oficial 3. ^o en el Gobierno Civil.....	Bón. Depósito de Linares.....	
	José Gerbert López.....			Aspirante 1. ^o de ídem.....	Idem id. de Bilbao.....	
	José García Sánchez.....			Ordenanza de Admón. de Contribuciones.....	Idem provincial de Granada.....	
	Pedro Sierra Calatayud.....	Granada.....	Granada.....	Oficial 5. ^o de ídem.....	Brigada de Administración Militar.....	Idem id. id. de Motril núm. 48.
	Manuel González Ortega.....			Aspirante á oficial 1. ^o de Intervención de Hacienda.....	Bón. Depósito de Betanzos.....	
	Toruato Serrano Hernández.....			Ordenanza de ídem.....	Idem Cazadores de Cortés (Cuba).....	
	Enrique Sánchez Gutiérrez.....			Oficial 5. ^o del Gobierno Civil.....	Real Cuerpo de Alabarderos.....	
	Galo Alonso Núñez.....			Ordenanza de Fomento.....	Regto. Inf. ^a de Covadonga núm. 41.....	
	Julián Díaz Utano.....	Toledo.....	Toledo.....	Aspirante de 1. ^a de Intervención de Ha- cienda.....	Escuela de Tiro.....	Idem id. id. de Toledo núm. 6.
Sargentos.....	Maximino Macho Gallego.....			Idem.....	Academia General Militar.....	
	Arturo Ayllón Navarro.....			Oficial 5. ^o de Hacienda pública.....	Idem.....	
	Jerónimo Alonso Castañón.....			Inspector de vigilancia.....	Regto. Inf. ^a de la Princesa núm. 4.....	
	Pedro Mosquera Rodríguez.....	Palencia.....	Palencia.....	Escribiente 2. ^o de Obras públicas.....	Bón. Depósito de Tremp.....	Idem id. id. de Palencia núm. 63.
	Gregorio Martínez Bacigalupe.....			Oficial de Admón. de contribuciones.....	Regto. Infantería de Castilla núm. 16.....	
	Manuel Padilla Lucena.....			Oficial 5. ^o de contribuciones.....	Idem id. de Soria núm. 9.....	
	Casto de Dios Lora.....			Idem.....	Idem id. de la Reina núm. 2.....	
	Antonio Cáceres.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Oficial 4. ^o de Fomento.....	Idem id. de Murcia núm. 37.....	Idem id. id. de Carmona núm. 37
	Francisco Paláez Fernández.....			Aspirante 1. ^o de Hacienda.....	Idem id. de Cuenca núm. 27.....	
	Casimiro Jiménez Pulloles.....			Idem id. de Correos.....	Bón. Rva. de Cieza.....	
	Antonio Alcayde Quesada.....	Teruel.....	Teruel.....	Oficial 5. ^o de Contribuciones.....	Regto. Infantería de Zamora núm. 8.....	Idem id. id. de Segorbe núm. 42.
	Francisco García Robles.....			Vigilante 1. ^o de Penales.....	Idem id. de Ceuta núm. 61.....	
	Hdefonso Espinosa Cepero.....	Ceuta.....	Cádiz.....	Celador de aforos.....	Idem id. de Valencia núm. 23.....	Idem id. id. de Algeciras núm. 19
	Antonio Becerra Sánchez.....			Cesante.....	Idem id. de Galicia núm. 19.....	
	Laureano Albalá Sánchez.....			Jefe de la Guardia municipal.....	Bón. Rva. de Cartagena.....	
	Angel Vilella López.....			Aspirante del Gobierno Civil.....	Regto. Infantería de Castilla núm. 16.....	
	José Lorenzo Rodríguez.....			Idem.....	Bón. Rva. de Santoña.....	Idem id. id. de Betanzos núm. 31
	Eduardo Pérez Martínez.....	Coruña.....	Coruña.....	Oficial de la Intervención de Hacienda.....	Idem id. de Estrada.....	
	José Casares Paz.....			Auxiliar de la Escuela de Comercio.....	Bón. Cazadores de Alfonso XII.....	
	Juan Esquiñino Jiménez.....			Inspector de vigilancia.....	Bón. Rva. de Tafalla.....	
	Félix Sánchez Colorado.....			Escribiente 2. ^o de Obras públicas.....	Idem id. de San Sebastián.....	Idem id. id. de Tortosa núm. 15.
	Rafael Moyano Lara.....			Aspirante 1. ^o de Hacienda.....	Regto. Infantería de Ceuta núm. 61.....	
	Isidro Suárez Barrio.....	Lérida.....	Lérida.....	Oficial 5. ^o de Hacienda.....	Idem id. de España núm. 48.....	Idem id. id. de la Estrada n. 35.
	Miguel González Gómez.....			Idem.....	Idem id. de Filipinas núm. 52.....	
	Gregorio Regidor Baonza.....			Idem.....	Bón. Depósito de Barcelona núm. 16.....	Idem id. id. de Tortosa núm. 15.
	Silverio Cerrada Cerrada.....			Idem.....	Regto. Infantería de Tetuán núm. 47.....	
	José Sendra Nadal.....			Conserje del Instituto provincial.....	Idem id. de Zaragoza núm. 12.....	

Clases	NOMBRES	RESIDENCIA ACTUAL		Destino que desempeñan	Últimos cuerpos en que han servido	Cuerpos en que deben causar alta
		Pueblo	Provincia			
Sargentos	Jesús Plaza Martínez.....	Ciudad Real....	Ciudad Real....	Conserje del Instituto provincial.....	Regto. Infantería de Cuenca núm. 27..	Regto. Inf. ^a Rva. de Montoro 8.
	Félix Pérez Fajardo.....	Mahón.....	Baleares.....	Inspector de vigilancia.....	Bón. Depósito de Córdoba.....	Idem id. id. de Inca núm. 68.
	Francisco Perea Pacheco.....	Murcia.....	Murcia.....	Oficial 3. ^o de la clase de 5. ^{os}	Regto. Infantería de Asturias núm. 31.	Idem id. id. de Cartagena 29.
	Santos Castro Fernández.....	Figueras.....	Gerona.....	Cesante.....	Idem id. de León núm. 38.....	Idem id. id. de Figueras núm. 12.
	Enrique Gasulla Garagoa.....			Oficial 5. ^o de Hacienda.....	Idem id. de Otumba núm. 51.....	
	Bernardino Grafiada Tamarit.....			Idem 4. ^o de Fomento.....	Idem id. de León núm. 38.....	
	Angel Español Imoguez.....			Inspector de vigilancia de 4. ^a clase.....	Idem id. de Almansa núm. 18.....	
	Juan Pastor Lledó.....	Tarragona.....	Tarragona.....	2. ^o pesador de la Aduana.....	Idem id. de Albucera núm. 26.....	Idem id. id. de Reus núm. 14.
	Pedro Eutizne Hernández.....			Escribiente 1. ^o de Obras públicas.....	Idem id. de Guipúzcoa núm. 57.....	
	José Ortell Narti.....			Aspirante 1. ^o de Hacienda.....	Idem id. de Luzón núm. 58.....	
	Ramón Cernuda Ochoa.....			Oficial 5. ^o de Administración civil.....	Idem id. de Sevilla núm. 33.....	
	Lino García Fuentes.....	San Sebastián...		Aspirante de 2. ^a de Hacienda.....	Bón. Cazadores de Estella.....	
	Justo Marcos Sánchez.....		Guipúzcoa.....	Oficial 5. ^o de Administración civil.....	Bón. Rva. de Alcañiz.....	Idem id. id. de Vergara núm. 63.
	Ramón García Consuegra.....	Irún.....		Escribiente de Aduanas.....	Bón. Depósito de Cieza.....	
	Ramón Prindas Fernández.....			Idem.....	Bón. Rva. de Oviedo.....	
	Manuel Abes García.....			Oficial 5. ^o de Hacienda.....	Regto. Rva. de Lugo.....	
	José Fosa Larrigola.....			Ambulante de Correos.....	Idem id. de Burgos.....	
	Manuel Sánchez Gutiérrez.....	Salamanca.....	Salamanca.....	Oficial 5. ^o del Gobierno Civil.....	Regto. Infantería de León núm. 38.....	Idem id. id. de Ciudad Rodrigo núm. 52.
	Juan López García.....			Aspirante 1. ^o de Contribuciones.....	Bón. Rva. de Salamanca.....	
	Damián Fernández Pierbla.....			Oficial 5. ^o de idem.....	Regto. Infantería de Isabel II núm. 32.	
	Fermín Miguel Carrera.....			Idem.....	Idem id. de Zamora núm. 8.....	
	Miguel González Carreira.....			Aspirante de 1. ^a de idem id.....	Bón. Depósito de Toro.....	
	Pablo Martínez de la Hoz.....			Oficial 5. ^o de Contribuciones.....	Regto. Infantería de Bailén núm. 24.....	
	Francisco Ramiro López.....	Orense.....	Orense.....	Idem.....	Idem id. del Príncipe núm. 3.....	Idem id. id. de Puebla de Tri- ves núm. 37.
	Camilo Ropera Caldero.....			Idem.....	Bón. Depósito de Ribadavia.....	
	Francisco Amal Amal.....			Secretario de la Delegación de Hacienda	Bón. Rva. de Tortosa.....	
	Leocadio Salas Ruperto.....			Inspector de vigilancia de 4. ^a clase.....	Idem id. de Llerena.....	
	Juan Toledo Martínez.....			Oficial de 5. ^a clase.....	Idem id. de Monforte.....	
	Francisco Hernández Murga.....			Idem 4. ^o de Obras públicas.....	Bón. Cazadores de Tarifa núm. 7.....	
	Sebastián Expósito García.....	Cuenca.....	Cuenca.....	Idem 5. ^o de Hacienda.....	Bón. Rva. de Logroño.....	Idem id. id. de Tarancón núm. 4.
	Leandro Vilatot Badía.....			Idem 5. ^o de la Inspección de vigilancia	Regto. Infantería Rva. de Vera.....	
	José Rodríguez Manzanedo.....			Idem 5. ^o de Hacienda.....	Bón. Cazadores de Arapiles núm. 9.....	
	Braulio Ortiz Ibáñez.....			Idem.....	Academia General Militar.....	
	Ciriano Manodán Jiménez.....	Soria.....	Soria.....	Agente de vigilancia de 2. ^a clase.....	Bón. Cazadores de Baza (Cuba).....	Idem id. id. de Soria núm. 7.
	Pedro de San Agustín.....			Aspirante de 3. ^a a oficial de Correos.....	Bón. Rva. de Huesca.....	
	Pedro Villarrubla Montada.....			Oficial 5. ^o de Propiedades.....	Regto. Inf. ^a de Guipúzcoa núm. 57.....	
	Serafín Vidal Samper.....	Gerona.....	Gerona.....	Idem id. de Contribuciones.....	Bón. Rva. de Albacete.....	Idem id. id. de Figueras núm. 12.
	José Sallate Guifón.....			Idem id. del Gobierno Civil.....	Bón. Depósito de Toledo.....	
	Antonio Ramos García.....	Toledo.....	Toledo.....	Aspirante 1. ^o de Administración civil.....	Zona de Cuenca.....	Idem id. id. de Toledo núm. 6.
	Millán Llorente Sanz.....			Oficial de la Administración de Correos	Bón. Depósito de Logroño.....	
José Miguel Sanz.....	Soria.....	Soria.....	Aspirante 1. ^o de Hacienda.....	Bón. Rva. de Bilbao.....	Idem id. id. de Soria núm. 7.	
Isidoro Hernández Palomar.....			Oficial 5. ^o , secretario de la Delegación de Hacienda.....	Bón. Depósito de Granada.....		
Andrés Baena Delfín.....	Morella.....		Interventor de la Admón. subalterna.....	Bón. Cazadores de Mérida.....		
Francisco Carriñena Rodríguez.....		Castellón.....	Aspirante de 1. ^a a oficial de Hacienda.....	Idem id. de Ciudad Rodrigo.....		
Andrés Maldonado Gijón.....			Idem id. de Contribuciones.....	Regto. Infantería de Otumba.....	Idem id. id. de Vinaroz núm. 25.	
Juan González Abat.....	Castellón.....		Escribiente de la Secretaría de Instruc- ción Pública.....	Idem de la Reina núm. 2.....		
Enrique Simón Muñoz.....			Inspector de vigilancia de 4. ^a clase.....	Idem de la Princesa núm. 4.....		
Antonio Gómez Moreno.....			Oficial 5. ^o de Propiedades.....	Bón. Rva. de Cieza núm. 60.....		
Manuel Conesa Mateo.....	Huesca.....	Huesca.....	Escribiente 2. ^o de Fomento.....	Regto. Infantería del Infante núm. 5.....	Idem id. id. de Barbastro núm. 41	
Norberto Bauzá Caudillo.....			Oficial 5. ^o de Contribuciones.....	Idem id. de San Quintín núm. 49.....		
Julián Romero Guardia.....			Inspector de vigilancia de 4. ^a clase.....	Idem id. de las Antillas.....		
Narciso González Cairol.....	Palma.....	Baleares.....	Oficial 4. ^o de Administración civil.....	Idem id. de Filipinas núm. 52.....	Idem id. id. de Inca núm. 68.	
Pedro Rojas Prieto.....	Andrabite.....		Cesante.....	Idem.....		

Clases	NOMBRES	RESIDENCIA ACTUAL		Destino que desempeñan	Ultimos cuerpos en que han servido	Cuerpos en que deben causar alta
		Pueblo	Provincia			
Sargentos...	Víctor García Corredor.....			Oficial 5.º de Administración civil....	Regto. Inf.ª de Guipúzcoa núm. 57....	
	Pedro Juan Andina.....	Palma.....	Baleares.....	Aspirante 1.º de Hacienda.....	Idem íd. de Baza núm. 56.....	Regto. Inf.ª Rva. de Inca n.º 68.
	Julián Nozal Alfonso.....			Secretario del Hospital civil.....	Idem.....	
	Pablo Salvador Sastre.....	Formalte.....	Baleares.....	Idem del Ayuntamiento.....	Idem íd. de Almansa núm. 18.....	
	Juan Sousano Buydo.....			Conserje de la Escuela de Comercio...	Bón. Rva. de Medina del Campo.....	
	Baldomero Hernández Martín.....			Aspirante 1.º á oficial de Propiedades..	Regto. Infantería de Tetuán núm. 47...	Idem íd. íd. de Orihuela n.º 26.
	Nicanor Gómez Vicente.....	Alicante.....	Alicante.....	Idem íd. de Correos.....	Idem.....	
	Gregorio Soria Calvo.....			Oficial 5.º del Gobierno Civil.....	Regto. Infantería de Filipinas núm. 52..	
	Luis Rivera Escames.....	Córdoba.....	Córdoba.....	Oficial 5.º de Admón. de Contribuciones	Idem íd. Rva. de Arcos de la Frontera..	Idem íd. íd. de Lucena núm. 42.
	Florencio Claros Asita.....			Escribiente 2.º de Obras públicas.....	Idem íd. de Canarias núm. 43.....	
	Saturnino Valentín Rojo.....			Oficial 5.º de Hacienda.....	Idem íd. de San Marcial.....	
	Feliciano Valeira Rodríguez.....	Burgos.....	Burgos.....	Idem 4.º de Administración civil.....	Bón. Rva. de Villafranca del Panadés..	
	Daniel Barraca Miranda.....			Vigilante 1.º Establecimientos penales..	Regto. Infantería de Saboya núm. 6...	
	Juan Gómez Peña.....			Aspirante 1.º de Hacienda.....	Bón. Depósito de Inca.....	Idem íd. íd. de Aranda de Duero número 58.
	Baltasar Becerril de la Fuente.....			Oficial 5.º.....	Regto. Infantería de Soria núm. 9.....	
	Alvaro Gómez Díaz.....	Santander.....	Santander.....	Oficial 4.º.....	Bón. Depósito de Madrid núm. 2.....	
	Cipriano Gómez Escudero.....			Aspirante de 1.ª.....	Regto. Infantería de Alava.....	
	Atilano Sevillano Hernando.....			Idem.....	Bón. Rva. de Soria.....	
	Santiago López Panadero.....	Pamplona.....	Pamplona.....	Inspector de vigilancia de 4.ª clase....	Cazadores de Segorbe núm. 12.....	Idem íd. íd. de Tafalla núm. 64.
	José Mata Padilla.....	Málaga.....	Málaga.....	Oficial 5.º de Admón. de Contribuciones	Regto. Infantería de Alava núm. 60....	Idem íd. íd. de Málaga núm. 46.
	José Molina Caspena.....			Idem 5.º de Hacienda.....	Bón. Depósito de Vitoria.....	
	Tomás Marino Sierra.....			Idem.....	Regto. Infantería de San Marcial.....	
	Felipe Manso Garrejo.....	Valladolid.....	Valladolid.....	Aspirante 1.º de ídem.....	Idem íd. de Iberia núm. 30.....	Idem íd. íd. de Medina del Campo núm. 50.
	Felipe Casi Mendoza.....			Jefe de vigilancia.....	Bón. Rva. de Tafalla.....	
	Pedro Vázquez García.....			Alguacil del Juzgado.....	Regto. Infantería de León núm. 38....	
	Valentín Viesón Cameaso.....	Alaejos.....	Valladolid.....	Administrador de Correos.....	Bón. Rva. de Vitoria.....	
	Raimundo Monca Sierra.....	Valladolid.....	Idem.....	Aspirante 3.º de ídem.....	Regto. Infantería de Soria núm. 9.....	
	Manuel Pérez Pérez.....			Oficial 5.º de la Recaudación de Contri- buciones.....	Idem íd. de Valencia núm. 23.....	
	Faustino Martín Babueno.....			Oficial 3.º en el Gobierno Civil.....	Idem íd. de Cuenca núm. 27.....	
	Gabriel Sánchez Rico.....	Avila.....	Avila.....	Oficial de Admón. de Contribuciones..	Bón. Cazadores de Chiclana.....	Idem íd. íd. de Béjar núm. 51.
	Pedro de la Fuente.....			Idem de la Sección de Fomento.....	Regto. Infantería de Burgos núm. 36...	
	Mannel Rodríguez.....			Inspector de 4.ª clase de vigilancia....	Idem íd. de Borbón núm. 17.....	
	Eugenio Millán Burillo.....			Escribiente de Obras públicas.....	Idem íd. de Filipinas núm. 52.....	
	Segundo Baldecantos Herrero.....			Oficial 5.º.....	Idem íd. del Príncipe núm. 3.....	
	Julián Fraile Guerrero.....			Inspector de vigilancia.....	Bón. Rva. de Sagunto.....	
	Antonio Arias Alvarez.....	León.....	León.....	Oficial 5.º.....	Bón. Cazadores de Llerena.....	
	Vicente Manjón López.....			Idem.....	Depósito de Ultramar en Cádiz.....	
	José Voces Alonso.....			Idem.....	Bón. Rva. de Alava.....	
	Garcilaso Torres Valino.....			Aspirante de 1.ª.....	Regto. Infantería de Almansa.....	Idem íd. íd. de Oviedo núm. 54.
	Pedro Díaz Marquín.....			Oficial 4.º de la Inspección de Hacienda	Bón. Depósito de Tafalla.....	
Segundo Gofí Arráiz.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Escribiente de la Diputación provincial	Regto. Infantería de Baza.....		
José Mendivi Flórez.....			Oficial 5.º de Admón. de Contribuciones	Idem íd. de Vad Rás.....		
José Vázquez Fernández.....			Oficial de 4.ª clase de Hacienda.....	Bón. Depósito de Alcira.....		
Rodrigo Díaz Cienfuegos.....			Idem de la Admón. de Contribuciones..	Regto. Infantería de Guipúzcoa.....		
Macario Serrano Sijiliano.....			Oficial 5.º del M.º de la Gobernación...	Idem íd. de Canarias núm. 43.....		
Felipe Leiva Caballero.....			Portero 4.º en ídem.....	Idem íd. de Otumba núm. 51.....		
Pedro Zamorano Calvo.....			Oficial 5.º del íd. de Fomento.....	Bón. Rva. de Santoña.....		
Antonio Perriel Maeso.....			Idem íd. del íd. de la Gobernación....	Regto. Infantería del Príncipe núm. 3..		
Antonio Fernández Quintas.....	Madrid.....	Madrid.....	Idem íd. del íd. de Fomento.....	Depósito de Ultramar en Santander...	Idem íd. íd. de Getafe núm. 1.	
Antonio Seisdedos Díaz.....			Idem íd. del íd. de la Gobernación....	Zona de Logroño.....		
Crescente Sainz Adán.....			Cesante.....	Bón. Depósito de Cádiz.....		
Leonardo Villas Carandías.....			Ordenanza de la Intervención General del Estado.....	Regto. Infantería de Canarias núm. 43..		
Jerónimo Brios de Dios.....			Aspirante 1.º de la Dirección de Penales	Idem.....		



Clases	NOMBRES	RESIDENCIA ACTUAL		Destino que desempeñan	Últimos cuerpos en que han servido	Cuerpos en que deben causar alta
		Pueblo	Provincia			
Sargentos	Florentino Pérez Ramón			Cesante	Regto. Inf. ^a de la Constitución núm. 29	
	Gabino Sánchez de la Torre			Oficial 5.º de la Junta local de prisiones	Bón. Depósito de Alcira	
	Valeriano Paz Fuentes			Idem id. del M.º de la Gobernación	Regto. Infantería de Almansa núm. 18.	
	Vicente Iglesias Munguía			Cesante	Idem id. de Cantabria núm. 39	
	Pablo Bernal Serrano	Madrid	Madrid	Aspirante 1.º de la Dirección de Correos	Bón. Rva. de Villanueva de la Serena	Reg. Inf. ^a Rva. de Getafe núm. 1.
	Bonifacio García Fuentes			Oficial 5.º de la Dirección de la Deuda	Bón. Cazadores de Barbastro núm. 4	
	Luis Aparicio Tarazona			Idem id. del Gobierno Civil	Caja general de Ultramar	
	Isidro Velilla Marín			Aspirante 1.º de la Delegación de Vigilancia de Buenavista	Zona de Huesca	
	Juan Martos Aguilera			Oficial 5.º del M.º de Fomento	Regto. Infantería de Soria núm. 9	
	Sinforiano González Palacios			Idem id. del id. de la Gobernación	Bón. Cazadores de Llerena núm. 11	
	Jenaro Montero Martín			Idem 1.º de la Secretaría de la Universidad	Regto. Infantería de Saboya núm. 6	
	Manuel Obes García			Idem 5.º de Hacienda pública	Idem id. Rva. de Lugo	Idem id. id. de Ciudad Rodrigo núm. 52.
	José Fosiá Larregola	Salamanca	Salamanca	Estafeta ambulante de Correos	Bón. Rva. de Burgos	
	Manuel Sánchez Gutiérrez			Oficial 5.º del Gobierno Civil	Regto. Infantería de León núm. 38	
	Juan López García			Aspirante 1.º de la Administración de Contribuciones	Bón. Rva. de Salamanca	
	Damián Fernández Puebla			Oficial 5.º de la misma	Regto. Infantería de Isabel II núm. 32	
	Pedro Osorio Alvarez			Idem id. de Hacienda	Bón. Depósito de Logroño	
	Antonio Pablo Valdés	Zamora	Zamora	Escribiente 1.º de Fomento	Regto. Infantería de la Reina núm. 2	Idem id. id. de Zamora núm. 53.
	Isaac Olmedo Gómez			Oficial 5.º de Gobernación	Idem id. de Asturias núm. 31	
	José Prada Alvarez			Idem id. de Hacienda	Bón. Reserva de Lugo	
	Juan Martínez Villar			Idem id. del Tribunal de Cuentas	Regto. Infantería Rva. de Padrón	
	Perfecto García Martínez			Idem id. del M.º de la Gobernación	Bón. Reserva de Montoro	
	Manuel Merino Riol			Idem de Hacienda	Regto. Infantería de las Antillas	
	Manuel Albej López			Idem de Gobernación	Bón. Rva. de Alcira	
	Mariano Rodríguez Mazos			Idem	Idem Depósito de Cádiz	
	Enrique Martín Guix			Idem 4.º de Gobernación	Regto. de Iberia (Filipinas)	
	Pedro Villaverde ASENSIO			Idem 5.º de idem	Depósito de Ultramar en Santander	
	Ricardo Martínez Gómez			Cesante	Zona de Tarragona	
	Isidoro Fons Lozano			Oficial 5.º de Gobernación	Regto. Infantería de Burgos núm. 36	
	Nicolás García Gil			Idem	Bón. Depósito de Sarriá	
	Juan Espinosa Cabecera			Idem	Regto. Infantería de Burgos núm. 36	
	Venancio González Blanco			Idem de Hacienda	Batallón Depósito de Getafe	
	Eduardo Ramos Ferosella	Idem	Idem id. de Linares			
	Martín Lucio Gallo	Escribiente de Gracia y Justicia	Zona de Madrid núm. 2			
	Juan Martínez García	Idem	Batallón Reserva de Betanzos			
	José Puente Arce	Idem	Regto. Infantería Rva. de Betanzos			
	Santiago Galiano Martín	Aspirante 1.º de Gobernación	Bón. Rva. de Toledo			
	Eugenio Arias Díaz	Idem	Regto. Infantería de Asturias núm. 31			
	José Merino Rubio	Escribiente 2.º de Fomento	Idem id. de Mallorca núm. 13			
	Francisco Espejo Elvira	Idem de la Aduana	Idem id. de Ceuta núm. 61			
	Pablo Rodríguez Palmero	Pesador de la misma	Idem id. de San Quintín núm. 49			
	Cristino González Gamito	Oficial 5.º del M.º de Fomento	Idem id. de Castilla núm. 16			
	Luciano Senasiaín Abadao	Cesante	Batallón Reserva de Sagunto			
	Agustín Sierra Oveja	Aspirante 1.º de la Dirección de lo Contencioso	Regto. Infantería de Canarias núm. 43			
	José Aranda Navarro	Oficial 5.º de Correos	Idem id. de León núm. 38			
Saturnino Fernández Treni	Ordenanza del M.º de Ultramar	Idem id. de Valencia núm. 23				
Juan Aliva Jiménez	Cesante	Idem id. de Baza núm. 56				
Pío Gil Ruiz	Oficial 5.º de Fomento	Idem id. Reserva de Tarancón núm. 4				
Anselmo de la Cruz Mena	Aspirante 1.º de Ultramar	Idem id. de la Princesa núm. 4				
José Hernández Hernández	Idem	Batallón Depósito de Lorca				
Antolín Estéban Luermo	Idem id. de Gracia y Justicia	Regto. Infantería de Castilla núm. 16				

Clases	NOMBRES	RESIDENCIA ACTUAL		Destino que desempeñan	Ultimos cuerpos en que han servido	Cuerpos en que deben causar alta
		Pueblo	Provincia			
Sargentos	Pedro Cepedal Salcedo	Madrid	Madrid	Cesante	Regto. Infantería de la Reina núm. 2	Regimiento Infantería Reserva de Colmenar Viejo núm. 3.
	José Castro Alvarez			Oficial 5.º del M.º de Fomento	Idem íd. de Pavía núm. 50	
	Manuel del Luelmo Sanz			Idem auxiliar de Gobernación	Batallón Depósito de Sevilla	
	Antonio Jurado Arjona			Cesante	Regto. Infantería de Córdoba núm. 10	
	Ricardo Gayán Castán			Oficial 5.º de Gobernación	Idem íd. de Gerona núm. 22	
	Antonio Luengo Cuesta			Idem	Idem íd. de las Antillas núm. 44	
	José Salgado de Dios			Escribiente 1.º de la Escuela de Ingenieros y Caminos	Batallón Reserva de Utrera	
	Andrés Alvarez Vega			Ordenanza del M.º de Ultramar	Regto. Infantería de Saboya núm. 6	
	Francisco Fernández Saavedra			Aspirante 1.º de Hacienda	Idem íd. de Castilla núm. 16	
	Juan Jiménez Caballero			Idem íd. de Gobernación	Batallón Reserva de Orense	
	Domingo Pallás del Río			Portero del Ministerio de Hacienda	Guardia Civil Veterana de Manila	
	Antonio Benítez Aguilera			Pendiente de destino	Depósito de Ultramar de Cádiz	
	Antonio Jigüeso Canero	Agente de vigilancia	Batallón Cazadores de Mendigorría	Idem íd. íd. de Algeciras n.º 19.		
	José Domínguez Laud	Aspirante 1.º del Gobierno Civil	Idem Depósito de Huelva			
	Manuel Vila García	Mozo de la Aduana	Regto. Infantería de la Habana	Idem íd. íd. de Palencia núm. 60.		
	Jerónimo Alonso Castañón	Inspector de vigilancia	Idem íd. de la Princesa núm. 4			
	Damián Soriano Seco	Aspirante 1.º de Correos	Idem íd. del Príncipe núm. 3	Idem íd. íd. de Zafra núm. 65.		
	José Millán Moreno	Oficial 5.º de Admón. de Propiedades	Brigada Sanitaria			
	José Rico López	Oficial 5.º de Administración Civil	Regto. Infantería de Borbón núm. 17	Idem íd. íd. de Zamora núm. 8.		
	Francisco Sarasate Fernández	Idem	Real Cuerpo de Alabarderos			
	Antonio Villaseñor Iznola	Idem	Batallón Reserva de Bilbao	Idem íd. íd. de Covadonga núm. 41.		
	Diego Hurtado Hurtado	Aspirante á Oficial del Gobierno Civil	Regto. Infantería de Borbón núm. 17			
	Tomás Chicot Mirod	Oficial 2.º de Administración de correos	Idem íd. de Zamora núm. 8	Bón. Cazadores de Barbastro núm. 4.		
	Matías Mingo García	Aspirante 2.º de Administración Civil	Idem íd. de Covadonga núm. 41			
	Tiburcio S. Vicente Expósito	Mozo de aseo del Instituto	Bón. Cazadores de Barbastro núm. 4	Regto. Infantería de Almansa núm. 18.		
	Constantino Martínez Navarro	Escribiente de Fomento	Batallón Depósito de Cáceres			
	Manuel Alcaraz Torres	Oficial 5.º de Hacienda	Regto. Infantería de Pavía núm. 50	Idem íd. íd. de Cáceres núm. 67.		
	Ildefonso García Billagrón	Oficial en el Gobierno Civil	Idem íd. de íd.			
	Jerónimo Ortega Alvarez	Escribiente de la Aduana	Idem íd. de Navarra núm. 25	Idem íd. íd. de Mataró núm. 9.		
	Felipe Sanz Pastor	Oficial 5.º de Hacienda	Idem íd. de Guipúzcoa núm. 57			
	Eustaquio González García	Ambulancia de correos	Bón. Cazadores de Manila núm. 20	Idem Reserva de Manresa		
	Julián Gallo Barroso	Idem	Idem			
	Gabriel Gabriel López	Aspirante 1.º de la Intervención de Hacienda	Regto. Infantería de Asia núm. 59	Idem íd. íd. de Córdoba núm. 10.		
	Claudio Bonilla del Cacho	Oficial 5.º de Hacienda	Idem íd. de Córdoba núm. 10			
	Juan Gamero Navarro	Ambulancia de correos	Batallón Reserva de Figueras	Regto. Infantería de Filipinas núm. 52.		
	Trifón Moraleda Casanova	Aspirante 1.º de Hacienda	Idem íd. de San Marcial núm. 46			
	Waldo Macías Pérez	Oficial 5.º de Hacienda	Idem íd. de San Marcial núm. 46	Batallón Cazadores de Baza		
	José Román Pascual	Ordenanza de la Delegación de Hacienda	Batallón Cazadores de Baza			
	Florentino Tabuenga Zambalambra	Idem	Regto. Infantería de la Reina núm. 2	Batallón Depósito de Gracia		
	Hipólito Ruiz Ruiz	Oficial 5.º de Correos	Idem Reserva de Santander			
	Antonio Flores Otero	Idem	Idem Reserva de Santander	Idem íd. íd. de Villafranca del Panadés núm. 10.		
	Pedro Pedraza García	Escribiente 2.º	Brigada de Administración Militar			
Telesforo Escudero Calvo	Oficial 5.º del Gobierno Civil	Regto. Infantería Reserva de Segorbe	Idem íd. de Baleares núm. 42.			
Juan López Pellicer	Idem	Idem íd. de Baleares núm. 42				
Cipriano Zabala Rojo	Idem	Idem íd. de Asia núm. 59	Idem íd. íd. de La Palma n.º 20.			
Eusebio González González	Idem	Idem íd. de Asia núm. 59				
Manuel Garrido Gálvez	Guardaalmacén marchamador de Aduanas	Idem íd. Rva. de La Palma núm. 20	Idem íd. íd. de La Palma n.º 20.			

Madrid 12 de noviembre de 1891.—Primo de Rivera.